



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 003 -2023

**PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

- Que** la letra a) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en adelante COOTAD, en concordancia con el artículo 4 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito establecen que le corresponde al Alcalde Metropolitano el ejercer la representación legal del gobierno del distrito metropolitano autónomo; y, la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;
- Que** la letra i) del artículo 90 del COOTAD, le corresponde al Alcalde Metropolitano: *“(...) i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo la estructura orgánico funcional del gobierno distrital metropolitano autónomo descentralizado; nombrar y remover los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno distrital metropolitano descentralizado; (...)”*;
- Que** el artículo 359 del COOTAD, dispone: *“El procurador síndico, el tesorero, los asesores y los directores de los gobiernos regional, provincial, metropolitano y municipal, son funcionarios de libre nombramiento y remoción designados por la máxima autoridad ejecutiva del respectivo nivel de gobierno (...)”*;
- Que** el artículo 11 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, señala: *“El Procurador es el jefe de asesoría jurídica del Distrito metropolitano y ejerce la representación judicial de este”*;
- Que** en el artículo 2 de la Resolución No. AQ 011-2023 de 31 de marzo de 2023 se resolvió: *“Designar al doctor Willians Saud Reich, como Procurador Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”*;
- Que** es obligación del Alcalde como responsable de la Función Ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para una adecuada y eficiente gestión de la Municipalidad; y,



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 003 -2023

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 90 letra i), 359 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 47 del Código Orgánico Administrativo,

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al doctor Fausto Andrés Segovia Salcedo como Procurador Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 2.- Dejar sin efecto el artículo 2 de la Resolución No. AQ 011-2023 de 31 de marzo de 2023, que designó como Procurador Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito, al doctor Willians Eduardo Saud Reich.

Disposiciones Generales.-

Primera.- Encargar a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, ejecutar el proceso legal y administrativo correspondiente.

Segunda.- Encargar a la Unidad de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, la notificación de la presente resolución a los miembros del Concejo Metropolitano, Secretaría General del Concejo Metropolitano, así como a todos los órganos y entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Tercera.- De la publicación de la presente resolución en los medios de difusión institucional, encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Disposición Final. – Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO